

Bogotá, 23 de marzo de 2022



PRINCIPALES DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Itaú CorpBanca Colombia S.A. se realizó el día de hoy, empezando a las 8:00 a.m.

Se resumen las principales decisiones adoptadas en la Asamblea:

- 1. Informes del Ejercicio 2021:** Se aprobaron el Informe de Gestión y Sostenibilidad, el Informe de Grupo Empresarial, el Informe del Comité de Auditoría, el Informe del Defensor del Consumidor Financiero, el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Los anteriores informes se encuentran publicados en la página web del Banco (www.itaú.co) y fueron puestos a consideración de los accionistas con anterioridad.

- 2. Aprobación de Estados Financieros 2021:** Se aprobaron los estados financieros Individuales y Consolidados de Itaú CorpBanca Colombia S.A. del ejercicio 2021.

- 3. Aprobación de Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2021:**

Se aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2021:

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2021 el Banco presentó una utilidad por la suma de \$87.371.270.383,65, se aprobó:

Que las utilidades registradas en los estados financieros de 2021 por valor de \$87.371.270.383,65 queden a disposición de los Accionistas como Utilidades de Ejercicios Anteriores.

- 4. Elección de Junta Directiva:** Se reeligió la Junta Directiva para el período 2022-2023, que está compuesta por los siguientes miembros y se aprobaron sus honorarios:

JUNTA DIRECTIVA ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	
RENLÓN	MIEMBROS PRINCIPALES
Primer	Gabriel Amado de Moura
Segundo	Cristián Toro Cañas
Tercer	Juan Echeverría González
Cuarto	Mónica Aparicio Smith *
Quinto	Roberto Brigard Holguín*

*Directores Independientes en los términos previstos en la Ley 964 de 2005

- 5. Elección de Revisor Fiscal, fijación de honorarios y apropiaciones para su ejercicio.**

Se reeligió a la firma PricewaterhouseCoopers Contadores y Auditores S.A.S. como Revisor Fiscal de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. para el periodo 2022-2023 y se le fijaron sus honorarios y apropiaciones.



6. Elección del Defensor del Consumidor Financiero, fijación de honorarios y apropiaciones para su ejercicio.

Se reeligió a la firma Estudio Jurídico Ustariz & Abogados como Defensor del Consumidor Financiero de ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A. para el periodo 2022-2024 y se le fijaron sus honorarios y apropiaciones.

7. Reforma de Estatutos

Se aprobó la modificación del artículo 41 y 42 de los estatutos, aclarando el texto y eliminando la expresión Directores de Vicepresidencia.

Las principales modificaciones pueden ser consultadas en la página web en el siguiente link: <https://www.itaú.co/grupo/relacion-con-inversionistas/accionistas/asamblea-ordinaria-de-accionistas-2022>